

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Diciembre de 2020.

Señor

CARLOS ANDRES LOAIZA MARTINEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1350260

Coordinador academico

Centro para el Desarrollo Tecnológico

De la Construcción y la Industria

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
De Diciembre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1350260 del 10 de Febrero de 2020,

Edwar de Jesus Valencia Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9733469 de Armenia, Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Realizar la devolución de saldo por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTE Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.973.333 ML/CTE), Para un total del contrato de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE (\$34.780.000). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE (1.480.00 ML/CTE). Correspondientes al mes de marzo de 2020 b) Nueve (9) pagos por valor de TRES MILLONES SETECIENTO MIL PESOS ML/CTE (3.700.000 ML/CTE) correspondientes a los meses de abril a diciembre 2020.

NOTA: se realiza OTRO SI, modificando el valor y forma de pago de esta manera la prórroga de este será hasta el 31 de diciembre del 2020, por un valor de TREINTA CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE (\$34.780.000).

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA INSTRUCTOR FORMACION VIRTUAL

Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	El mes no se realizó ninguna evidencia relacionada con esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, los programas virtuales información: centro de calificaciones, sofiaplus y archivo enviado a la persona encargada del centro
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los Programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales Desarrollo de menús java móvil y App Inventor Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales Desarrollo de menús java móvil y App Inventor Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad

	para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.		relacionada con esta Obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales App Inventor Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terroitorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación, centro de calificaiones y sofiaplus
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales App Inventor Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Para cada una de las fichas citadas. La plataforma terroitorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Durante el periodo registrado del mes de Noviembre de 2020, se veló por el cumplimiento del reglamento en el SENA en los ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761 ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR	Para cada una de las fichas citadas. La plataforma terroitorium, será documentada con la información
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Elaboración de la prueba de inducción y reinducción 2020 del SST el 21 de febrero de 2020	Documento de certificación de la elaboración de la prueba, documento que reposa en físico en la oficina de contratación

12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTARFORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" CODIGO 240201056 ACTUALIZADO Y VIGENTE HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2020	DOCUMENTO IMPRESO Y CARGADO DIGITALMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes en la plataforma compromiso, para cada una de las fichas citadas y Cargadas en la plataforma "territorium"(Ejecución de Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.

19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Tranferencias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación	Grabaciones y asistencia de la sesión de la plataforma terrotorium
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Reporte de horas 160 del mes de Septiembre el cual es validado por la Coordinación Académica en el aplicativo SOFIAPLUS. Las evidencias: de las horas son validas con janeth jimenez apoyo adminisitrativo coordinacion academica	Horas reportadas a través de la página www.senasofiaplus.edu.co
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales Analisis para el desarrollo móvil con App Inventor Fichas 2221686, 2221688, 2221690, 2221691	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes en la plataforma compromiso, para cada una de las fichas citadas y Cargadas en la plataforma “terrotorium” Ejecución de Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Tranferencias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación	Grabaciones y asistencia de la sesión de la plataforma terrotorium

OBLIGACIONES GENERALES

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LEY PARA EL PROCESO DE	Evidencia: DOCUEMNTACION

	estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	CODNTRATACIÓN VIEGENCIA 2020.	ENTREGADA EN CONTRATACION
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual presentado al supervisor del contrato	Informe mensual de ejecución correspondiente al mes De Diciembre de 2020.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se realiza buena custodia y buen manejo de las claves asignadas en los diferentes aplicativos de la entidad	Correo dominio SENA Aplicativo SENASOFIAPLUS. Aplicativo Compromiso.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.

9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Ambiente de formación en buenas condiciones con el fin e cumplir con la política de calidad, ambiente de formación aplicado las 5S.	Ambiente de formación recibido y entregado ordenado de manera permanente.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Examen médico ocupacional vigente	Exámenes Ocupacionales vigentes, reposan en la oficina de Contratación, y en la plataforma SECOP II
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Evaluación realizada a través de la página contratistas.sena.edu.co	Certificado impreso y entregado a la oficina de Contratación para el pago de honorarios del mes de Marzo
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Velar y salvaguardar las contraseñas asignadas realizando cambios o actualizaciones periódicas de las mismas.	SOFIAPLUS Compromiso Correo Dominio SENA
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo ARUS	Planilla PILA No. 9412217068 pago Correspondiente al mes de Noviembre de 2020, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Aportes en línea	Planilla PILA No. 9412217068 pago Correspondiente al mes de Noviembre de 2020, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.

	o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados la planilla No 9412217068 mes de Noviembre, bajado de reportes en línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma

Contratista Edwar de Jesus Valencia Sanchez
C.C. No. 9733469

Recibí a satisfacción:

 **Carlos Andrés Loaiza Martínez**
Firma
CARLOS ANDRES LOAIZA MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1350260 de 2020
Coordinador Académico



EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de (Edward Valencia Sánchez), correspondiente 01 al 3 del mes de Diciembre 2020

Obligación No. 1:

Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020”.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761

Gráfica 1 Diagramación de perfil del instructor

Obligación No. 3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761

Descripción de Colores Ponderaciones y Resultados de Aprendizaje

ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR (2131159) [Regresar](#)

Mostrar todas las celdas que contengan (A y D) ▼

Enviar correo a usuarios seleccionados Ponderaciones Equivalencias Descargar calificaciones **Mostrar solo las columnas y celdas seleccionadas** Sincronización de Raps Buscar:

	UserName	Nombre	Correo	Semáforo	Actividades Com	RAP 1 ANALIZA	RAP 2 RECONOC	RAP 3 ELABORA	RAP 4 ESTRUCT
☐	1000020415ti	MARIAN VALERIA LEON CAMARGO	mariancamargo2003@gmail.com	38%					
☐	1000615656cc	DANIEL FELIPE CRISTANCHO ROMERO	Danielr106156@gmail.com	0%					
☐	1001890654ti	LUIS FELIPE BARRIOS CAMARGO	luis3008felipd@gmail.com	0%					
☐	1002025930cc	EDWAR ANDRES CEPEDA WILCHES	edwardcepeda6@gmail.com	0%					
☐	1002034150cc	WENDY GERALDINE GOMEZ NORIEGA	wendy.gomez00@gmail.com	25%					
☐	1002202246cc	YELKIN JOEL CORTES VASQUEZ	yeikinpasta@gmail.com						

Mostrando registros del 1 al 78 de un total de 78 registros

Anterior 1 Siguiente

Gráfica 2 Diagramación centro de calificaciones plataforma LMS

Obligación No. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR **Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761**

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2131159

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2131177

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2131181

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2131182

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2145336

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2145337

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2145338

ANALISIS PARA EL D...
ANALISIS PARA EL D...
Instructor
Sin código
Ficha: 2145339

ANALISIS Y DE SARR...
Inducción y2
Instructor
Sin código
Ficha: 1363809

ANALISIS Y DE SARR...
ANALISIS Y DESA...
Instructor
Sin código
Ficha: 1412909

Gráfica 3 Fichas asignadas según el perfil de la plataforma LMS



Obligación No. 5

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761

A continuación se presenta brevemente el cronograma del programa de formación con la descripción del número de evidencias a adelantar por cada actividad de aprendizaje. Para obtener información detallada del cronograma, por favor ingrese desde el menú a la opción "Cronograma" o dar clic [AQUÍ](#).

Guía de aprendizaje	Resultado de aprendizaje a alcanzar	Tipo de evidencia	Tiempos de entrega	
			Inicia	Termina
Actividades iniciales.	N/A	Actualización de datos personales. Sondeo de conocimientos previos. Foro social.		
Actividad de aprendizaje 1: Identificar los elementos básicos para el desarrollo de aplicaciones móviles.	Analizar los elementos necesarios para el desarrollo de aplicaciones móviles.	Pregunta de reflexión inicial • ¿Ante el auge de los smartphones o teléfonos inteligentes y el desarrollo de aplicaciones para estos dispositivos, se habilitan nuevas oportunidades de negocio? Evidencia Actividad interactiva: conceptos básicos de App Inventor. Evidencia Foro temático: introducción al desarrollo en		

Gráfica 4 Pantallazo Semilla del curso

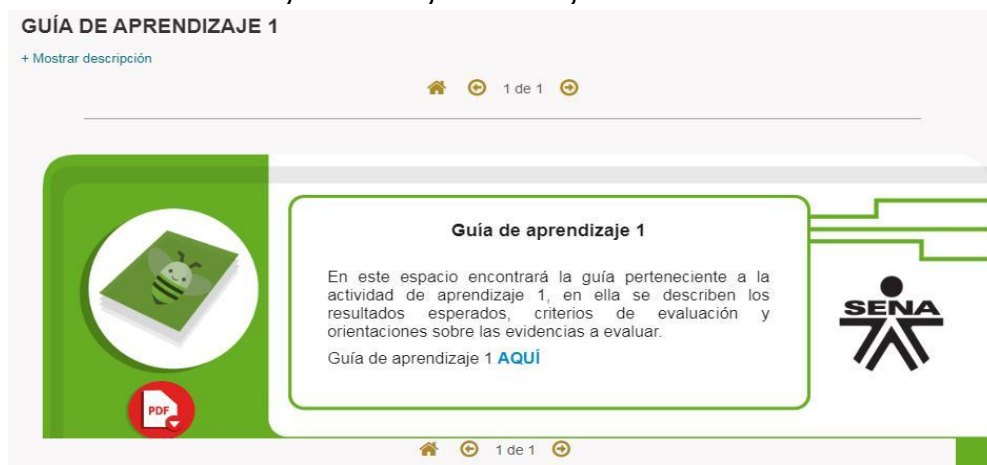
Obligación No. 17

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.



Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761



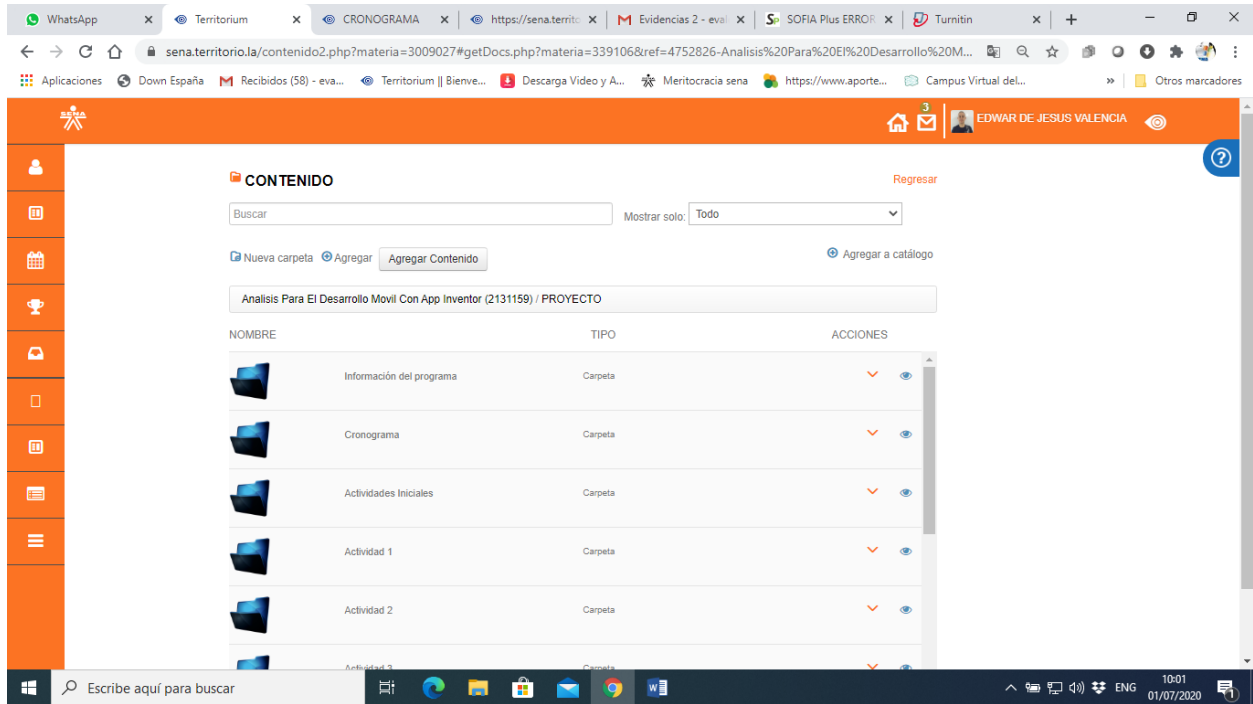
Gráfica 6 Guías de los instrumentos de evaluación

Obligación No. 20

Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Actividad desarrollada.

Transferencias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación



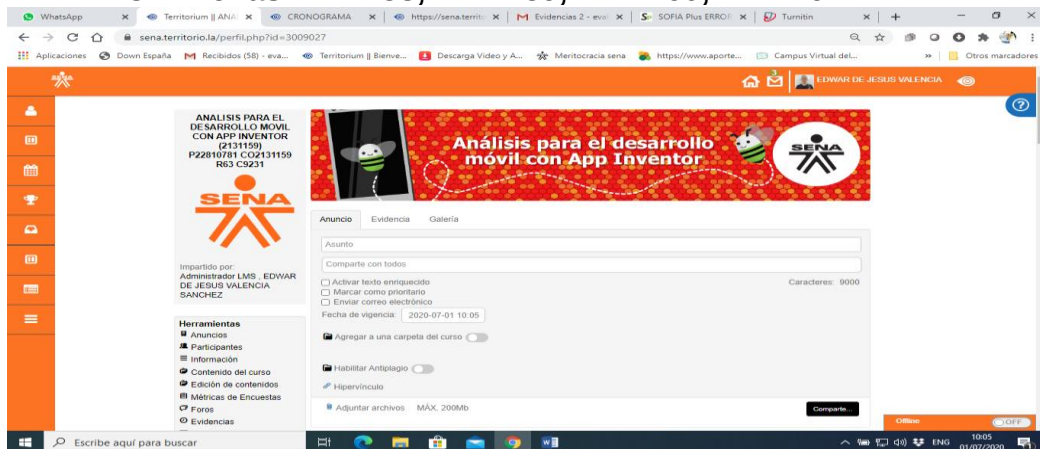
Gráfica 7 Pantallazo sesión de la plataforma LMS

Obligación No. 22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales ANALISIS PARA EL DESARROLLO MOVIL CON APP INVENTOR Fichas 2244758, 2244759, 2244760, 2244761



GC-F -005 V. 05

Gráfica 9 Pantallazo Menú de la plataforma

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica www.sena.edu.co



Obligación Generales No 14

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas

Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos

salud.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas salud.pdf EVIDENCIAS 2.pdf salud.pdf x EVIDENCIAS 2_973...

1 / 1 135%

Resumen de Pago por Administradora

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENCIA SANCHEZ EDUAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9# 18-380	ARMENIA-QUIINDIO	6457601	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
2020-11	2020-11	817091767	9412217068	1	2020/12/16	2020/12/01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$429,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800
PORVEHIR	230301	800,224,808	8	1	\$236,800	\$0	\$0	\$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,000	\$0	\$0	\$185,000
EPS SURA (AHITES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$185,000	\$0	\$0	\$185,000
TOTAL				1	\$429,600	\$0	\$0	\$429,600

Gráfica 10 pago seguridad social Noviembre